

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA HOSPITAL CLÍNICA SAN AGUSTÍN Cía. Ltda.,
CELEBRADA EL DÍA JUEVES 28 DE MARZO DE 2019.**

En la ciudad de Loja, a los 28 días del mes de marzo del año 2019, se reúnen a partir de las 18H30 en las instalaciones del Hospital Clínica San Agustín, sitio en el que fue convocada la Junta General Ordinaria, los siguientes socios y/o sus representantes: (1) Dr. Enrique Hidalgo Rodríguez, quien interviene por sus propios derechos con 147.689 participaciones; (2) Dr. Vicente Hidalgo Rodríguez con 147.689 participaciones, quien interviene a través de su apoderado, Dr. Enrique Hidalgo Rodríguez; (3) Dr. Máximo Hidalgo Rodríguez quien interviene a través de su apoderado Dr. Enrique Hidalgo Rodríguez, mediante poder general, con 147.688 participaciones; (4) Dr. Diego Rodríguez Maya interviene por sus propios derechos con 141.829 participaciones; (5) Dr. Felipe Rodríguez Maya, interviene por sus propios derechos con 112.594 participaciones; (6) Dr. José Eduardo Rodríguez Maya quien interviene por sus propios derechos con 112.594 participaciones; (7) Dra. Rita María Rodríguez Maya, quien interviene por sus propios derechos con 76.869 participaciones, mediante carta poder conferida por el (8) Dr. Milton Bermeo Guerrero con 62.289 participaciones y mediante carta poder conferida por el (9) Dr. Jorge Mauricio Romo Molina con 177.129 participaciones; (10) Dr. Vicente Eduardo Rodríguez Maya interviene por sus propios derechos con 141.829 participaciones; y el (11) Ing. Nelson Alan Rodríguez Maya, por sus propios derechos con 70.621 participaciones, contando con la suma de un millón trescientas treinta y ocho mil ochocientos veinte participaciones (1.338.820) suscritas y pagadas. Esto es, el 98,44% del capital suscrito y pagado. Actuando como Presidente la Dra. Rita Rodríguez Maya y Secretario el Gerente General, Abg. David Mauricio Romo Rodríguez, se da inicio a la sesión, procediendo en primer lugar a dar lectura del texto de la convocatoria que se realizó por correo electrónico el día 20 de marzo de 2019 que textualmente dice:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DEL
HOSPITAL CLÍNICA SAN AGUSTÍN Cía. Ltda.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y Estatuto de la empresa, se convoca a los socios del Hospital Clínica San Agustín Cía. Ltda., a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 28 de marzo de 2019 a las 18H00 en las Instalaciones de la Institución, ubicadas en la Avenida 18 de Noviembre y Azuay, (auditorio cuarto piso) de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Conocer y resolver acerca del informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver acerca del informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2018.
4. Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.
5. Resolver sobre la distribución de los Beneficios Sociales.
6. Designación Gerente, Presidente y Directivos del Hospital Clínica San Agustín de conformidad al Estatuto de la compañía, así como fijar sus respectivas remuneraciones
7. Conocer y resolver acerca de solicitud de socio.

8. Conocer y resolver sobre propuesta de Proyecto de Ampliación del Hospital Clínica San Agustín.

Loja, 20 de marzo de 2019

Abgt. David Romo Rodríguez

GERENTE

HOSPITAL CLÍNICA SAN AGUSTÍN Cía. Ltda.

Luego de poner a consideración de los presentes el orden del día, el mismo es aprobado por todos. Se trata el primer punto:

1. **Constatación del quórum.** Por medio de secretaria se verifica la presencia de los socios (as) de la Compañía Hospital Clínica San Agustín Cía. Ltda., así como las delegaciones, poderes y/o representaciones, determinándose la presencia un millón trescientas treinta y ocho mil ochocientos veinte participaciones (1.338.820) suscritas y pagadas esto es el 98,44% del capital de la compañía. Siendo éste quórum válido para que se realice la sesión y se adopten las resoluciones que correspondan, se continúa con el siguiente punto del orden del día.
2. **Conocer y resolver acerca del informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2018.** El Gerente General del Hospital Clínica San Agustín procede a dar lectura del informe del periodo enero-diciembre 2018. Durante el informe se resuelven las inquietudes presentadas relacionadas con el quehacer de la empresa, proyectos desarrollados durante el año y resultados económicos obtenidos. El Dr. Nelson Rodríguez felicita la gestión del Gerente. El Dr. José Rodríguez interviene para sumarse a la felicitación hacia el Gerente por su gestión y resultados, al igual que el Dr. Vicente Rodríguez. El Dr. Diego Rodríguez mociona la aprobación del informe de gestión con un voto de aplauso por los grandes resultados obtenidos durante el periodo. El informe de gerencia es aprobado por unanimidad.
3. **Conocer y resolver acerca del informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2018.** El Auditor Dr. Fabián Valarezo Cueva y su equipo de trabajo proceden a dar lectura al dictamen de la auditoría, informe de control interno e informe de auditoría correspondiente al ejercicio económico 2018. Los socios presentes realizan algunas preguntas, las cuales son contestadas por el Auditor. El Gerente del HCSA, Abogado David Romo R. toma la palabra para explicar y emitir sus criterios con respecto de los comentarios vertidos y explicar sobre algunos detalles expuestos en la auditoría. La Dra. Rita Rodríguez Maya mociona que el informe sea aprobado y se acojan las recomendaciones planteadas. La moción es respaldada por el Dr. Diego Rodríguez Maya y el informe de auditoría es sometido a votación, el mismo que es aceptado y aprobado por unanimidad de los presentes.
4. **Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.** Los Estados financieros son explicados y analizados por parte de Gerencia, detallando las principales cuentas y resolviendo las inquietudes presentadas por los socios. Luego de varias explicaciones, el Dr. José Rodríguez Maya mociona su aprobación, moción que es respaldada por el Dr. Vicente Rodríguez Maya, siendo aprobados por unanimidad de los socios.

5. **Resolver sobre la distribución de los Beneficios Sociales.** Una vez conocidos y aprobados los resultados del ejercicio económico 2018, la Presidente de la Compañía da lectura a una carta enviada por el Dr. Vicente y Maximo Hidalgo, que con respecto a este punto señalan su interés de que se "distribuya el 100% de los Beneficios Sociales". El Ingeniero Nelson Rodríguez toma la palabra y solicita emitir su criterio al Gerente de la Compañía con respecto a este punto. Posterior a escuchar el criterio del Gerente, señala que si bien esta posición representa un derecho legítimo de los socios, también es necesario pensar en los intereses institucionales y tomando en cuenta el momento en el que se encuentra la empresa y las nuevas proyecciones de crecimiento, mocionaria se reparta el 50% de los beneficios sociales. La primera moción es respaldada por el Dr. Enrique Hidalgo y la segunda por el Dr. José Rodríguez, por lo que la decisión se somete a votación. Por la moción de la repartición del 100% de las utilidades se registra la votación de los Doctores Maximo, Vicente y Enrique Hidalgo Rodríguez, que suman el 32.58%. Por la moción de la repartición del 50% de las utilidades se registran los demás votos presentes, los mismos que suman 65.86%, por lo que la moción de distribuir el 50% de las utilidades es aprobada. Del 50% restante que no se distribuirá, se tomará para la reinversión de equipo médico por el valor de \$100.000.00 los mismos que serán debidamente legalizados mediante escritura pública durante el siguiente periodo. Con el saldo, se creará una reserva facultativa para los proyectos de crecimiento que tiene la empresa, además, se considerará el 5% de reserva legal de conformidad a la ley y los estatutos de la compañía.

6. **Designación Gerente, Presidente y Directivos del Hospital Clínica San Agustín de conformidad al Estatuto de la compañía, así como fijar sus respectivas remuneraciones.** Para iniciar este punto, la Presidente toma la palabra y da lectura a la carta enviada por los Doctores Máximo y Vicente Hidalgo Rodríguez, a través de la cual se mociona la reelección del Presidente y Gerente. El Ing. Nelson Rodríguez mociona se reelija a todos los miembros del Directorio y Gerente, y que se incorpore al Dr. Diego Rodríguez en calidad de vicepresidente. La moción es respaldada por el Dr. José Rodríguez y aprobada por unanimidad. Los miembros aceptan dichas designaciones, quedando conformado de la siguiente manera: Gerente: Abg. David Romo Rodríguez, Presidente: Dra. Rita Rodríguez Maya, Vicepresidente: Dr. Diego Rodríguez Maya, Director Financiero: Dr. Vicente Rodríguez Maya, Director Recursos Humanos: Dr. Eduardo Hidalgo Eguiguren y Director Médico: Dr. José Rodríguez Maya. Con respecto a sus remuneraciones las mismas se fijan, en el caso de Gerente en CINCO MIL DÓLARES MENSUALES y miembros del directorio en QUINIENTOS DÓLARES MENSUALES.

7. **Conocer y resolver acerca de solicitud de socio.** Por parte de la presidencia, se da lectura a la comunicación enviada por el socio, Ing. Nelson Rodríguez Maya, en la que solicita "se autorice y ceda el derecho preferente para la venta total o parcial de sus participaciones en la compañía". El Ing. Nelson Rodríguez señala que al no estar presente el 100% del capital suscrito y pagado del Hospital Clínica San Agustín no se podrá tomar ninguna resolución al respecto, pero que sin embargo los socios deberían analizar la posibilidad de la transformación de la compañía de una Sociedad Limitada hacia una Sociedad Anónima puesto que esto permitiría obtener algunas ventajas así como la facilidad de incluir socios que aporten a la Institución y la libertad de ceder participaciones a terceros. La Dra. Rita Rodríguez ratifica que en cumplimiento de lo que señala la ley con respecto de las compañías de Responsabilidad Limitada es

necesario contar con el 100% del capital presente y al no encontrarse la socia Rosa Rodríguez no se trate el tema. Dicha moción es respaldada por el Ing. Nelson Rodríguez y aprobada por unanimidad de los presentes.

8. **Conocer y resolver sobre la propuesta de Proyecto de Ampliación del Hospital Clínica San Agustín.** El Gerente procede a realizar la presentación del proyecto, el mismo que ha sido discutido y socializado previamente con todos los socios. Luego de deliberar al respecto, compartir ideas y analizar algunas alternativas, se resuelve por unanimidad que se inicie con los procesos de negociación necesarios para la concreción del mismo. Así también se autoriza al Gerente para suscribir las respectivas promesas de compraventa con los propietarios del Bloque de Consultorios A y de ser necesario se convoque a una nueva Junta General para conocer el avance del proyecto y se realicen las respectivas autorizaciones.

Una vez que se han tratado todos los puntos del orden del día se declara un receso para redactar la presente acta, que luego de ser elaborada es leída a los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad, firmando para constancia la Presidenta y el Gerente Secretario.

Siendo las 23H35 la Presidenta agradece la concurrencia de los socios (as) y da por concluida la sesión.



Dra. Rita Rodríguez Maya
**PRESIDENTA DEL HOSPITAL
CLÍNICA AGUSTÍN Cía. Ltda.**



Abg. David Romo Rodríguez
GERENTE-SECRETARIO DE LA JUNTA

